

Días de rabia y rebeldía

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS :: 08/06/2024

Libro que rescata la memoria de los procesos de diálogo y negociación que derivaron del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

El libro *Días de rabia y rebeldía*, escrito por Bárbara Zamora López y publicado este año por Arkhé ediciones, trata sobre los procesos de diálogo y negociación que derivaron del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1º de enero de 1994. Su autora busca rescatar la memoria de los trabajos de asesoría al EZLN, en las dos mesas que se desarrollaron sobre derechos y cultura indígena y democracia y justicia, durante 1995 y 1996. Se propone recuperar algo de la importancia de este movimiento insurgente armado que, después de 30 años, ha sido esencial y trascendente para nuestro país, en virtud de que a partir de esta rebelión se visibilizaron las condiciones de inmenso abandono, desprecio y marginación en que viven los pueblos originarios no sólo de Chiapas, sino de todo el país.

La abogada expone las causas del levantamiento de esta organización armada, constituida mayoritariamente por indígenas, las condiciones de pobreza extrema, la discriminación, el despojo, la desigualdad secular, que originan la rebelión de 1994, justo el día que entraba en vigor, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que ocasionó las contrarreformas constitucionales neoliberales que pusieron en el mercado las tierras ejidales y comunales.

En la *Primera declaración de la selva Lacandona*, analizada en el texto, se revelan las motivaciones de este movimiento, y las 11 demandas por las que el EZLN declaraba la guerra al mal gobierno: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz, invocando el artículo 39 de la Constitución, como fundamento jurídico de su insurrección.

A diferencia de otros procesos de negociación en América Latina, el diálogo que tiene lugar entre el EZLN y el gobierno mexicano se fundamenta en una ley decretada por el Congreso bicameral, que responde a las movilizaciones masivas en todo el país y en muchos lugares del mundo en favor de los rebeldes, y cuyo texto se publica en el libro en comento, y que, a juicio de su autora, sigue vigente a 30 años de iniciada la rebelión zapatista.

Para quienes tuvimos el privilegio de asistir a los diálogos-negociaciones de San Andrés como asesores o invitados, es gratificante recordar, a través de esta obra, la profundidad de los debates en las fases en torno a derechos y cultura indígena, del 18 al 22 de octubre de 1995, y del 13 al 18 de noviembre de ese año, en las que se producían e intercambiaban documentos de ambas partes, hasta llegar a la tercera fase de carácter resolutivo, del 13 al 16 de febrero de 1996, en la que se discutió párrafo por párrafo, hasta llegar a la firma de los denominados desde entonces acuerdos de San Andrés.

Como no existía el compromiso del Estado mexicano de cumplir con dichos acuerdos, para la segunda mesa, sobre democracia y justicia, no asistieron asesores ni invitados por la

parte gubernamental, aunque el EZLN continuó haciendo un esfuerzo, mostrando voluntad política y cumpliendo con las reglas de procedimiento. Los representantes del gobierno no querían que se hiciese referencia a la contrarreforma neoliberal del artículo 27 constitucional y, finalmente, no se produjo ningún acuerdo en esta mesa.

En el capítulo cuatro se relata un singular encuentro en la comunidad indígena tojolabal La Realidad, entre los asesores del EZLN y la dirigencia de esta organización, en la que resultó la escritura de un importante documento denominado *Punto y seguido* por el *subcomandante insurgente Marcos*, y que se incluye completo en su versión original, y en el que se evalúa lo conseguido en la primera mesa de la negociación, y se plantean las demandas pendientes por las que habría que seguir luchando, en particular, una nueva reforma al artículo 27 constitucional que debería retomar el espíritu de la lucha de Emiliano Zapata.

En los capítulos finales, Zamora analiza los acuerdos de San Andrés y los califica como uno de los textos de mayor trascendencia para el movimiento indígena, ya que establecen una nueva relación entre el Estado, los pueblos originarios y la sociedad nacional. Asimismo, considera que la propuesta de reforma constitucional presentada por la Comisión de Concordia y Pacificación en noviembre de 1996, recogía lo esencial de los acuerdos firmados y fue aceptada en todos sus términos por el EZLN, demostrando así su voluntad política y compromiso para alcanzar la paz. Sin embargo, Ernesto Zedillo rechazó la propuesta y provocó la crisis del proceso de paz, así como la persecución armada de la dirigencia zapatista. Se da cuenta de las iniciativas ciudadanas y los recursos jurídicos para exigir el cumplimiento de los acuerdos.

La lectura de este libro es indispensable para comprender las luchas actuales de los mayas zapatistas, en toda la dimensión histórica de su proceso, así como para vislumbrar los caminos y las formas para seguir apoyando un movimiento que mantiene viva las utopías posibles.

La Jornada

<https://www.lahaine.org/mundo.php/dias-de-rabia-y-rebeldia>